

ACTA NÚMERO (44) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2026, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes síndica procuradora, compañeras regidoras, regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo, de fecha 13 de mayo del año en curso. Le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. PRESENTE. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 13 de MAYO del año en curso, a las 18:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 43 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2026.
4. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de enero, febrero y marzo de 2026.
5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el

ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Gracias presidente, con su permiso. Regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna, justificó su asistencia por asuntos laborales fuera de la ciudad. Regidora Lic. Olga Lydia Poqui Rábago, también justificó su inasistencia por encontrarse en un curso en la Ciudad de México sobre asuntos étnicos. Le informo señor presidente que se encuentran 21 de los 23 integrantes de este Honorable Ayuntamiento”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros en este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de Cabildo, perdón me faltó lo de arriba, en relación al punto número dos”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Está bien así”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Ya está bien ¿no?, Ok, gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 43 de sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2026: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 43 de sesión ordinaria, de fecha 27 de abril del año 2026, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 43 de sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2026, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (261): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026”**.”

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Se aprueba con 20 votos por unanimidad, en virtud que el regidor Adolfo Domínguez no estuvo en la sesión esa”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de enero, febrero y marzo de 2026: “Tiene la palabra el C. Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante regidor”.

Interviene para comentar el C. Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Sí, muchas gracias, con el permiso de todas y todos. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, al 11 de mayo de 2026. Presente. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quienes nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen las afectaciones en las cuentas de resultados de ejercicios anteriores y que posteriormente será enviada y dictaminada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, ISAF. El Municipio en apego a la normatividad presenta las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, el presente informe contiene las afectaciones a los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, los cuales consisten en lo que nos platicará en unos momentos la señorita tesorera, la contadora, con lujo de detalle. Resolutivos. Primero. De conformidad con lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, remite las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de los meses de enero, febrero y marzo del 2026, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61 Fracción IV, Inciso D), Artículo 68 Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como el Artículo 136 Fracción XXIII de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, ISAF. Atentamente, los conciudadanos regidores de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública quienes firman al calce, estuvimos todos los integrantes de la misma. Gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “Tiene la palabra la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante tesorera”.

Menciona la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Muy buenas tardes, con su permiso presidente, síndica, secretario, todo el cuerpo de regidores y personas que nos acompañan. Vamos a analizar el primer trimestre, en esta ocasión las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores, como comentamos cada trimestre, cada vez que hacemos algún movimiento cuyo origen provenga de ejercicios anteriores, lo tenemos que dar a conocer aquí ante Cabildo y enviar a que se revise ante el ISAF por medio del envío al Congreso del Estado, lo que encuentran en estas dos columnas de números o de cifras que tenemos aquí, la que están a la izquierda son los cargos, quiere decir que son aquellos movimientos o no reconocidos, o que necesitan una reclasificación, o que simplemente pertenecen a ejercicios anteriores y que se deben de implementar en este trimestre y la cantidad que se encuentra a la derecha es lo que podríamos considerarlo un abono o un ingreso dentro de los mismos resultados de ejercicios anteriores, básicamente están conformados por tres rubros importantes, o son afectaciones pendientes o en su mayoría son reintegro de intereses o rendimientos a la Tesorería de la Federación, estos se generan principalmente o se generan

en su totalidad cuando tenemos una cuenta bancaria que debe de ser, que dé rendimientos, en el momento en que se cierra el ejercicio, esas cuentas de fondos federales quedan con saldos, pero ese importe corresponde al ejercicio anterior, al FAIS, al FORTAMUN, al REPUVE del 2025, entonces esos saldos generan intereses, esos intereses ya no pudieron ser programados porque ya corresponden a otro año y se tienen que reembolsar a la Tesorería de la Federación, entonces si nos vamos, a ver un poquito más a detalle, los 22 mil pesos corresponden a un registro de un cargo o de un crédito que hizo el banco que no se había reconocido, luego vienen 300 mil pesos esto proviene de los parquímetros, es un pago que se le hizo al Patronato de Parquímetros, de un adeudo de multas, de ellos mismos, de los contribuyentes que eran para ellos pero que los adeudos quedaron aquí registrados dentro del municipio, luego viene pagos de prestaciones pendientes, en muchas ocasiones también son entrega de finiquitos de empleados que salieron en el mes de diciembre pero que el finiquito se les entrega hasta el siguiente mes, ya corresponde a otro ejercicio, luego vienen ahí lo que les comentaba, el reintegro de los rendimientos de las cuentas bancarias que son 24 mil, 15 mil pesos, el más fuerte es el de 333 mil pesos, probablemente provenientes del FAIS, porque el FAIS tiene una peculiaridad, las obras deben de ser comprometidas al 31 de diciembre, pero pueden ser pagadas hasta el 31 de marzo, no se pueden pagar las obras hasta que no estén terminadas, entonces el constructor que está contratado tiene hasta el 31 de marzo para entregar la obra y hasta ese momento se le pagaría, entonces básicamente eso es la afectación a resultados de ejercicios anteriores, cualquier duda, con gusto”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Tiene la palabra, regidor maestro Eduardo”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento. Yo meramente voy a hacer una observación sobre el dictamen, y me gustaría si hubiera leído sobre todo las observaciones ¿no?, que es lo importante que comentan aquí en el dictamen, entonces me voy a permitir dar lectura porque creo que eso es lo que, lo sustancial ¿no?, que dice: Observaciones realizadas por los regidores de Hacienda. Punto uno. Se recomienda llevar un estricto control presupuestal del gasto corriente para lograr un eficiente ejercicio de los recursos y traducirlos en inversión para poder rescatar los servicios básicos, reparación de calles, drenajes y suministros de agua y llevar a cabo una sana administración de los recursos financieros del Municipio, para que así se generen ahorros que puedan beneficiar de manera directa al desarrollo de Navojoa. Más adelante en el siguiente punto del orden del día, voy a hacer varias precisiones porque pues se contradice ¿no?, esas observaciones, se contradicen con parte de conceptos y cuentas que tenemos reflejadas en lo que vamos a discutir en el siguiente punto, pero se me hacía relevante que la ciudadanía sepa las recomendaciones que se hacen, pero que no se cumplen ¿no? Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor Adolfo”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Sí, buenas tardes presidente, síndica, secretario, compañeros regidores y todos los que nos

acompañan. Estoy de acuerdo con lo que comenta mi compañero regidor Eduardo Armenta, es lo que, lo que mismo que hemos dicho, o sea, es igual, lo vemos aquí, tesorera y creo que como regidores sí es bueno hacer esos empates de información para estar eso al día, o sea, el empate, el fondo pues, porque se cambió y es todo lo que pedimos, de una manera atenta y respetuosa, o sea, es poner de donde viene el origen y no verlo aquí nomas explicado, si yo sé que aquí lo explican, pero el análisis, por eso dice análisis, no es vengan a escuchar lo que les vamos a decir para que lo voten pues. Es todo, es cuanto. Gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, son todos”.

Menciona el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de enero, febrero y marzo de 2026, exprésenlo por favor levantando su mano”. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (262): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026”**.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor Adolfo, la intención de su voto?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “En contra”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “En contra, secretario”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En contra”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “En relación al punto número”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Espéreme. Con 18 votos a favor y 3 en contra, se aprueba por mayoría. Ahora sí presidente, disculpe”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026: “Una vez más tiene la palabra el C. Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante regidor”.

Comenta el C. Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Sí, muchas gracias, con su permiso. Nada más antes de leer el tema del dictamen quisiera hacer una aclaración, que ya la hemos platicado muchas veces aquí ¿no?, estos temas de hoy. Perdón ando un poco afónico. Lo que aprobamos aquí o no aprobamos, es únicamente el envío de la documentación al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para que lo audite, o sea, estamos mandando la información de la tesorera para que sea revisada ella, entonces el aprobar, es aprobar que sí se envíe, el no aprobar, es no aprobar que se envíe la información, no los números en sí, no estamos, nosotros no elaboramos los números, el Honorable Ayuntamiento no elabora los números, los elabora el área de Tesorería, nomás quería aclarar eso, con permiso. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, al 11 de mayo del 2026. Primer informe trimestral que comprende los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, mismo que contiene la cuenta pública de la Administración Pública del Municipio de Navojoa, Sonora. Sexto. Que por ello, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisó de una forma detallada y pormenorizada, la información relativa a la actividad financiera de la Administración Pública Municipal, contenida en el informe trimestral del Municipio de Navojoa, Sonora. Administración Pública, estados financieros, balanza de comprobación, balance general, estado de actividades del ejercicio presupuestales de ingresos y egresos del primer trimestre que comprende enero, febrero y marzo del año 2026. Observaciones. Se recomienda llevar un estricto control presupuestal del gasto corriente, para lograr un eficiente ejercicio de los recursos y traducirlos en inversión para poder rescatar los servicios básicos, reparación de calles, drenajes y suministro de agua, llevar a cabo una sana administración de los recursos financieros del Municipio, para que así se generen los ahorros que puedan beneficiar de manera directa al desarrollo en Navojoa. Segundo. Se remite el presente informe trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2026 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento. Atentamente. Los seis miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Muchas gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Tiene la palabra la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante tesorera”.

Menciona la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Muchas gracias, otra vez con su permiso. Esta es la revisión del primer trimestre, del resultado del primer trimestre del año 2026, vamos a empezar con la revisión del estado de situación financiera, conocido también como balance general. En este estado se ve que el activo circulante que es donde está el dinero con más facilidad de conversión a efectivo, creció de diciembre del 2025, 75 millones 690 mil pesos a 85 millones 552 mil pesos, esto es debido a que la recaudación propia más fuerte del Municipio, precisamente se encuentra en el primer trimestre del ejercicio. En cuanto a activo fijo, tenemos un crecimiento prácticamente de 100 millones de pesos, 120 millones de pesos aquí y eso se debe a la adquisición durante este trimestre de lo que es maquinaria, equipo, activos intangibles, terrenos, activos intangibles hacemos referencia a sistemas de, sistemas de cómputo que se han estado adquiriendo para modernización, sobre todo del área contable y financiera, entonces esto nos da que el activo total, el Municipio de un valor de 2,000 millones, 2,080 millones de pesos, nos vamos a 2,204 millones de pesos. Para revisar el pasivo, nos vamos a más detalle para ver el comparativo de cómo, de cómo se estuvieron manejando los créditos principalmente, aquí vemos que en el

pasivo circulante o pasivo a corto plazo, pues tenemos una disminución de 4 millones 620 mil pesos, 820 mil pesos, el cual lo más fuerte es que se cumplen como corresponden con el pago de la deuda que tenemos a corto plazo y tenemos una baja de 8 millones 330 mil pesos en el pasivo a largo plazo, esto es el crédito que tenemos contratado, en total nuestro pasivo ha disminuido en 13 millones de pesos durante este primer trimestre; entonces hay que recordar que en esta ocasión, este trimestre tenemos un incremento en el activo y una baja en el pasivo, entonces nos vamos al detalle de los, cómo se comportaron los ingresos. Este, en el capítulo 1000, que es el capítulo de los impuestos donde viene el predial, vemos que tenemos un captado de más de 84 millones de pesos, que es 29 millones de pesos arriba de lo presupuestado, ¿por qué habíamos presupuestado?, ustedes recuerdan cuando hicimos lo de la Ley y Presupuesto de Ingresos, vienen, vienen descuentos mucho mayores de lo que siempre se habían proyectado, aun así, la captación estuvo pues la verdad muy bien. En los derechos, de 25 millones de pesos se recaudaron 32 millones, quiere decir que recaudamos 7 millones de pesos más de lo presupuestado. Participaciones y aportaciones, hasta ahorita tenemos una baja de 9 millones de pesos que no se han recibido, pero esperamos que se normalice a lo largo del cómo transcurra el año. Lo que corresponde a ingresos extraordinarios, hasta el momento el Gobierno del Estado, nos hizo una aportación extraordinaria de 30 millones de pesos durante el primer trimestre y esos 15 millones de pesos que se ven en negativo, no son más que el crédito de los 60 millones de pesos, que en los presupuestos, nosotros lo ponemos prorrateados como que si obtuviéramos 5 millones de pesos mensuales, entonces como el crédito no se obtuvo en el primer trimestre, quiere decir que ahí tenemos a favor o que no hemos ingresado esos 15 millones de pesos de crédito, en total”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Voy hacer una pregunta nomás, rapidito, quiero hacer una pregunta antes que pase eso, nomás una pregunta rápido”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Pero. Bueno, adelante”.

Comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Es del tema”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, pero si le permitimos que termine, anótela y ya luego. Ándele pues”.

A continuación pregunta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Nomás una pregunta, rapidito. Es que, esos 30 millones, son como, ya ves que una vez nos dieron, el año pasado nos dieron 2 millones 700 y feria, ¿es un subsidio tipo así que nos manda?, ¿no está dentro de la Ley de Ingresos?, ¿sí o no?, esa es pregunta”.

Enseguida responde la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “No está dentro de la Ley de Ingresos”.

Menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Ok.”.

Continuando con la palabra la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra menciona: “Eso es un apoyo extraordinario, que esto se debe a las gestiones que ha hecho el alcalde ante el gobernador”.

Menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Gracias, secretario”.

Toma el uso de la palabra la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra para continuar: “Entonces, de aquí tenemos que ingresamos más de 42 millones de pesos más de lo que teníamos presupuestado en el primer trimestre. Si nos vamos a los egresos, aquí, este, yo les puse un comparativo también, que fueran de enero a diciembre ¿por qué?, porque durante el primer trimestre, se ejerció prácticamente la mayoría de lo que se tenía presupuestado para la adquisición de activo fijo y si se adquirió más de lo normal fue gracias al apoyo extraordinario del Gobierno del Estado, de tal manera que el rubro que llama mucho la atención es precisamente el 5000, que dice bienes muebles, inmuebles y ahí, intangibles, los intangibles les recuerdo es el, los sistemas, software y todo eso, bienes muebles, pues ya saben toda la adquisición de maquinaria que ha habido, el terreno que nosotros teníamos presupuestado que, desde el año pasado, teníamos previsto, no, presupuestado, que iba a costar 7 millones y costó pues prácticamente 17 ¿no?, entonces en este, en este rubro, de 32 millones de pesos que teníamos presupuestados ya se ejercieron 100 millones de pesos, por eso también se ve el incremento en el activo fijo, eso es gracias a la, al incremento en la recaudación gracias al incremento, al apoyo del Gobierno del Estado, ahora esto es inversión, o sea, es algo que permanece, no es para el gasto corriente, no es para pagar algo que pues ya se acabó, no, queda el activo fijo con nosotros, entonces si bien ya se, ¿qué es lo que sucede?, nosotros teníamos presupuestado alrededor de 70 millones de pesos, 40 de los cuales podrían ser por parte del Municipio, pero a lo largo de todo el año y aquí la visión que se tiene, este, por parte del alcalde y que ha compartido con todas las personas que trabajamos con él, es, yo necesito tener la maquinaria a principios de año para trabajar, para trabajarla todo el año y no, si no la tuviéramos que estar comprando a cuentagotas, entonces esa es, es lo fuerte que tenemos aquí dentro de, dentro de los egresos, de tal manera que por eso, por este rubro hemos tenido egresos superiores a los que pensábamos, pero todos avalados con esos ingresos extraordinarios que hemos tenido. Pues no sé si tengan alguna duda, con mucho gusto”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente asunto para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor Eduardo Armenta, Eduardo Armenta”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento. Yo meramente tengo observaciones, sobre todo, tesorera, en la página 25 ¿no?, que es en el Ayuntamiento del Municipio, de este Municipio, que dice en la cuenta 33302 servicios de consultorías y también servicios de capacitación, que es la 33401, dice que para servicios de consultorías en el trimestre, se han ejercido 2 millones 726 mil 383 pesos; me gustaría que nos compartiera de ese monto, pues cuáles son los movimientos del trimestre ¿no?, por cuentas, quisiéramos saber qué consultorías y también en capacitación del trimestre fueron 1 millón 835 mil pesos 610, 1 millón 300, 1 millón 835 mil pesos 610, ¿no?, es lo que, es lo que se ejerció en capacitaciones, quisiéramos saber también pues cuáles capacitaciones ¿no?, nosotros somos Ayuntamiento, yo he pedido mucho que nos apoyen para la elaboración de dictámenes, creo que es un monto, es un monto grande y pues no, yo no veo el apoyo realmente hacia esto ¿no? También voy a hacer la observación, en la página 39, que en este trimestre, en la cuenta 36101, que es la difusión por radio, televisión, otros medios de mensajes

sobre programas y actividades gubernamental, se han ejercido 2 millones 244 mil 375 pesos ¿no?, que pues es un monto que estamos gastando en un trimestre, que a mí se me hace muy alto para difusión de medios de comunicación, o sea, actualmente si nosotros llegáramos a pautar 100 mil pesos en un Facebook, o en un Instagram, o en otras redes de comunicación, creo que todo Navojoa estaría inundado de esa difusión de comunicación social ¿no?, ¿y por qué hago esta observación?, son 748 mil 125 pesos mensuales que el Ayuntamiento está gastando en medios de comunicación en este trimestre, ¿no?, entonces si nosotros hacemos una comparativa de la página 46, que dice Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, dicen que el mejoramiento de imagen inversión pública de la Secretaría de Infraestructura Urbana, en el trimestre fueron 14 millones de pesos, mientras que en radio, mientras que en temas de comunicación fueron 2 millones 4, 2 millones 244 mil pesos ¿qué estamos hablando Navojoa?, que si de 100 calles que se construyen en Navojoa, si no gastáramos esos 2 millones 200 mil pesos en comunicación, pudiéramos hacer 116 calles, o sea, 16 calles más, es lo que se repercute si nosotros movemos el gasto de comunicación, lo gastáramos en infraestructura que realmente lo ocupamos ¿no?, 16 calles más en Navojoa, yo creo que sí las ocupamos ¿no?, es un 16% más, es lo que se refleja en gastos de comunicación versus lo que se ejerce contra el tema de imagen urbana de la Secretaría de Infraestructura. Eso es cuanto a mis comentarios”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor Adolfo Domínguez”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López para comentar: “Primero las damas”.

Expresa el C. secretario del H. ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “!Ah! Adelante, regidora”.

Enseguida toma la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez y menciona: “Buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica, regidoras, regidores, secretario y todas las personas que nos acompañan. Aquí nada más una breve observación, pero que no deja de ser. Yo veo que, que el gasto, pues no se está siguiendo como está presupuestado ¿sí?, ¿por qué?, porque en la mayoría de las dependencias, se están gastando de más, o sea, no se está llevando realmente lo presupuestado, lo ejercido es más de lo programado, entonces es una situación que pues yo creo que hay que corregir, porque por algo se programó y de alguna manera pues yo no aprobé este presupuesto de egresos, pero de igual forma, no puedo aprobar algo que no se está haciendo correctamente, y yo hago la observación, simplemente nos vamos a combustible, la mayoría de las dependencias están excedidas, entonces algo que no se está haciendo correctamente, por eso mi voto va a ser en contra del envío de este, de este trimestre. Gracias secretario”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor”.

Toma la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López para comentar: “Ok. Buenas tardes. No voy a hablar porque ahorita lo comentó, regidor, que es de envío, entonces, que era por envío esto, entonces, exactamente, voy a hablar de cifras de diferencias,

porque hasta ahí hay inconsistencias, voy a hablar que en el presupuesto que no aprobamos por no tener el fondo, comparado lo que se puso en el presupuesto, con las cantidades trimestrales de cada dependencia, no coinciden, o sea, no coinciden en trazabilidad, tesorería”.

Pregunta el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “¿En qué?”.

Continúa con la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López y expresa: “En trazabilidad, no coincide por cada dependencia lo que se iba a poner en el trimestre como se presentó en el presupuesto, no coincide el monto, me queda claro que no podemos votar esto, hay que corregir lo que nos enviaron, no están, no cuadran las cantidades, si en la dependencia de Ayuntamiento dijeron que eran 1000 pesos, se pusieron 1200, se tiene que respetar el presupuesto que se aprobó por mayoría, hay siete, de las siete dependencias, hay siete que no concuerdan, entonces al Congreso no se le puede mandar algo que está mal en trazabilidad, no podemos, por eso se va a mandar, por eso estamos haciendo esta extraordinaria, esto se tiene, este trimestral se tiene que mandar, se tiene que archivar y no coinciden, si usted saca el presupuesto, tesorería, no coinciden en algunas dependencias en total de los tres meses, porque se puso cada trimestre cuánto va, por eso no se puede votar, no podemos mandar, no podemos, compañeros, no podemos mandar unas cantidades que no coinciden, está de forma, es transparencia, es congruente no hacerlo, en serio, no es cuestión política regidor, presidente, no es cuestión política, es cuestión de orden, es cuestión de formalidad, si nos falta planeación, me queda claro que nos falta planeación en muchas partes, pero que no sea también en los números que analizamos, eso es lo que le digo, presidente, no podemos, no aceptamos mandar esto, porque sí lo checamos”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Regidor ¿ya terminó?”.

Menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Pues, si quiere”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Digo, se va a votar, si usted quiere votar en contra, vote ¿no?”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López menciona: “Sí, presidente, pero, ¿cómo va a votar, presidente?, ¿cómo va a votar algo que está mal hecho para mandarlo?, no, dígame nomás, ¿cómo vamos a votar una mala tarea, una mala pues, un mal trabajo?”

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, pues ya, termina”.

Enseguida comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Entonces lo votamos así, pues”.

Interviene el C. presidente municipal: “No, termina”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Es cuanto. Hay que votarlo así, hay que mandar la información mal. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, gracias regidor, gracias regidor. Adelante regidor, Carlos Cota”.

Expresa el C. presidente municipal: “No, no, de plano”.

Toma el uso de la voz el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto y expresa: “Sí, buenas tardes compañeros, síndica, presidente. Pues es evidente ¿no?, una vez más hacer ruido de todo lo programado financieramente por parte del Municipio, igual, es evidente también que trae los medios y puedan estar haciendo un mal uso, una mala información a los navojoenses como siempre lo he dicho, pero en fin no les voy a dar foco, no les voy a dar oportunidad también que sigan haciendo esta mala información a nuestra administración que estamos llevando, aquí, tesorera, nada más por ejemplo, viendo ¿no?, lo propositivo, lo positivo de lo que hemos hecho, del trabajo que se ha hecho por parte de nuestro alcalde, si los primeros meses del año empezamos con la compra de tanta maquinaria, Ok, ¿qué nos queda por terminar el año?, ¿qué compras nos vamos por, por el presupuesto que traemos?, eso quisiera saber yo ¿no?, en dado caso de los números que nos están presentando, irnos más a lo propositivo, porque lo negativo pues no nos deja nada, la mala información a los navojoenses pues no nos vende ¿no?, entonces quiero ver, qué es lo que, por qué queremos trabajar, por qué queremos seguir aquí apoyándonos a nuestro presidente también, en cuestiones de qué bien hace a Navojoa”.

A continuación responde la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Bueno, Navojoa tiene muchísimas necesidades, pero el próximo paso grande que se va a tener y que lo ha mencionado en repetidas ocasiones el alcalde, es que viene la asfáltadora y derivado de esa asfáltadora la adquisición de equipo periférico, el cual también gracias a gestiones que se hicieron en las, en el FAIS, es maquinaria que se puede adquirir con el FAIS, porque tiene que ver con tema de calles, entonces viene esa maquinaria que va alrededor, y ya es algo que viene muy pronto”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “¡Oh, excelente!, eso es lo propositivo y eso lo que queremos escuchar que es lo que queremos transmitir, ojalá que tus medios puedan transmitir qué es lo que viene hacia Navojoa y que por qué estamos luchando. Es cuanto, señor secretario”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Adelante regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta”.

Interviene el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Secretario”.

Toma el uso de la palabra, el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, con su permiso ¿perdón?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “No, le dije al secretario, no es con usted”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta menciona: “Ah, Ok. Es que yo tenía la voz”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “No, con usted no”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta expresa: “Me, pues me da mucha pena que haya tanto conocimiento de finanzas como se ha presumido siempre y todavía no sepamos descifrar qué significa pre supuesto, yo creo que la propia palabra lo dice ¿no?, entonces ¿cómo podemos pretender, que los números de un trimestre cuadren perfectamente bien, si estamos hablando de un pre supuesto?, nada más estamos suponiendo lo que va a pasar, pero nadie adivina, nadie, los presupuestos, jamás te van a cuadrar así, por algo, hay algo que se hace mínimo una vez al año aquí, pero lo hacemos de dos a tres veces, que se llaman ajustes o modificaciones al presupuesto, entonces yo creo que tanta ignorancia no puede haber aquí en conocimiento de palabras, también podría comentarle a otro compañero, que si dejáramos de pagar la nómina, ¿le gustaría que se pavimentaran todas las comunidades del municipio, también?, porque ahorraríamos mucho dinero. Parece que no oyen, pero sí oyen. Entonces, yo creo que hay que leer primero la raíz de la palabra presupuesto, para poder entender esto. Gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien, permítame, le vamos a dar la palabra al regidor Víctor Félix y luego vemos otra posibilidad de otra ronda ¿no? Adelante regidor”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Buenas tardes, compañeros. A ver, mucho, mucho brinco estando el suelo tan parejo, ustedes deberían de ser los primeros en votar a favor de que esto se envíe al Congreso para que lo revise el ISAF, si hay alguna inconsistencia, si hay alguna inconsistencia pues ahí va a salir pues, deberías de ser el primero en levantar la mano para decir que se vaya al Congreso”.

Interviene el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “En nuestro trabajo analizar”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Adolfo, permítame, usted ya habló”.

Enseguida el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram continúa con la palabra: “Déjame hablar, usted ya habló, déjame hablar, déjame hablar”.

A continuación el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez menciona: “Regidor Adolfo, permítame, no, no, regidor, por favor no altere el orden, no lo altere, por favor”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “No lo altero”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí lo altera, tranquilo, tranquilo pues”.

Enseguida menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No te metas, estoy en el uso de mi voz, no te metas”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Aquí todos pueden hablar, pero con orden ¿sale? Adelante, regidor Víctor”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram expresa: “Gracias. Entonces, a ver, si hay inconsistencias, allá se van a revisar, está muy fácil, a nosotros no nos corresponde, así es, no nos corresponde auditar esto, nada más hacer las observaciones, sí es válido observar, hacerlas aquí mismo, decirlas, pero deberíamos de ser los primeros interesados en que se mande, digo, congruencia, tanto que te gusta esa palabra. Es cuanto”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y comenta: “Muy bien. Compañeros, en cuestión de que aquí no hubo ningún nombre, ninguna alusión, entonces aquí abrimos la posibilidad de, como ya se acabaron las seis participaciones que marca el reglamento, yo les pido de favor que, si están en posibilidades de abrir otra ronda, pues manifiéstelo levantando la mano”.

Comenta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Secretario, él tiene derecho de réplica”.

Expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Tengo derecho de réplica, secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, no hubo alusión, no hubo alusión”.

Interviene el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “No puede dárselo, no está correcto lo que se puso en el presupuesto autorizado, con lo que se mandó a analizar”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y menciona: “Regidor, hay que respetar al secretario”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Compañeros”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Si quieren mandar las cosas incorrectas”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por favor, ya estuvo bueno compañeros, vamos a respetarnos pues, la mayoría decide que ya no haya participaciones, porque no hubo ninguna alusión personal, por lo tanto, quienes estén a favor de que se abra otra ronda levanten la mano. Son dos participaciones. Los que están en contra levanten la mano 16, 17 y ¿regidora?”.

Responde la C. regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Abstención”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Una abstención y dos en contra. Con esto concluimos porque aplicamos”.

Interviene para aclarar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Secretario, tres, tres”.

Continúa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Tres, por favor, tres; se aprueba que ya no haya otras participaciones, por lo tanto, pasamos a la votación”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Presidente, nada más para que quede en acta, nomás quiero preguntar algo ahí, presidente”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya se votó, regidor, se votó, no hay asuntos generales”.

Comenta el C. presidente municipal: “En relación al punto número seis”.

A continuación menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No hay asuntos generales”

Interviene el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y menciona: “Cuando estamos hablando, nos están anunciando por medio de las redes sociales, que no se oye el micrófono, de los tres no se está escuchando”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez menciona: “Ok., no estamos en asuntos generales. Adelante presidente”.

Enseguida interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No se oye cuando estamos hablando”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “En relación al punto número seis del orden del día, relativo a la clausura de la presente sesión, les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura”.

A continuación expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¡Pero vamos a votar primero el punto!, ¡vamos a votar el punto!, ¡no saben lo que están haciendo!”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Bueno, a ver, permítanme pues, es producto del desorden que generan pues, por favor, hay que tener tranquilidad, para que tanto apuro pues, tranquilos, tranquilo regidor, no alteren el orden, no alteren el orden. Adelante”.

Toma la palabra, el C. presidente municipal y expresa: “Hay va. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y estados de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2026, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 3 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (263): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO**

PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver, me faltó alguien ahí, ¿me pueden ayudar otra vez? Ahora sí, con 18 votos a favor”.

Menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “En contra, porque está mal hecho los números que se aprobaron”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora?”.

Enseguida responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “En contra”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En contra”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Con 18 votos a favor y 3 en contra, se aprueba por mayoría”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las 18 horas con 49 minutos, de este día 13 de mayo del año 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO

C. MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES

C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA

C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

REGIDOR

C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C.C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.